



**VOTO
ELECTRÓNICO
EN PARAGUAY**

Elecciones 2023:
**Uso de máquinas
de votación
electrónica**

**Eduardo Carrillo
Leticia Alcaraz**

VOTO ELECTRÓNICO EN PARAGUAY

ELECCIONES 2023: USO DE MÁQUINAS DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA

Este informe ha sido elaborado por **TEIC** en el marco de un proyecto financiado por el National Endowment for Democracy (NED) y forma parte de una serie de publicaciones que busca guiar e informar sobre la intersección de tecnología y democracia desde un enfoque político, legal, filosófico, técnico, social y cultural.

TEIC es una Organización No Gubernamental fundada en el año 2012, cuya misión es la defensa y promoción de los derechos humanos en el entorno digital. Entre sus principales temas de interés están la libertad de expresión, la privacidad, el acceso al conocimiento y género en Internet.

ELECCIONES 2023: USO DE MÁQUINAS DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA

FEBRERO 2024

INVESTIGACIÓN

Eduardo Carrillo
Leticia Alcaraz

COORDINACIÓN Y EDICIÓN

Eduardo Carrillo y Maricarmen Sequera

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Horacio Oteiza

ILUSTRACIÓN DE PORTADA

Betania Ruttia



Esta obra está disponible bajo licencia Creative Commons Attribution 4.0 Internacional (CC BY SA 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed>

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO	5
1. MARCO CONTEXTUAL	6
1.1. Narrativa de inseguridad y fraude	7
1.2. Buscando transparencia en el sistema de votación electrónica	9
2. MARCO METODOLÓGICO	11
2.1. Diseño y elaboración de la encuesta	11
2.2. Características del trabajo de campo	12
2.3. Ficha técnica	13
3. PRINCIPALES HALLAZGOS	15
3.1. Módulo B	15
3.2. Módulo C	19
3.3. Módulo D	21
3.4. Módulo E	26
3.5. Módulo F	27
4. CONCLUSIONES	30
4.1. Límites de la investigación	32
BIBLIOGRAFÍA	33

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe sintetiza los hallazgos de una encuesta de usabilidad de máquinas de votación electrónica realizada en Asunción y Ciudad del Este, durante las elecciones generales del 30 de abril del 2023. Se recolectaron un total de 836 encuestas en 30 colegios electorales.

Esta recopilación de datos se construye sobre una experiencia similar realizada en Asunción durante las elecciones del 2021. El objetivo es analizar la evolución del comportamiento de personas votantes con las máquinas de votación electrónica, considerando un periodo de tres años desde la implementación inicial de dicho sistema. La encuesta recolecta datos relativos a la efectividad de la publicidad sobre el sistema de votación electrónica; cuestiones de usabilidad; identificación de fallas sufridas por votantes a nivel de software y hardware; guía efectiva para un correcto control de papeletas por parte de autoridades de mesa y percepciones generales de votantes sobre el sistema electrónico.

En general, el informe expone una apreciación positiva al sistema de votación electrónica por parte de personas votantes en ambas ciudades. Sin embargo, se evidencia también una serie de desafíos que deben ser abordados por parte de la autoridad electoral, ya que son desafíos que demuestran una falta de entendimiento por parte de personas votantes sobre como opera el sistema. Concretamente, personas votantes en Asunción y Ciudad del Este:

- Continúan ingresando de manera acompañada al cuarto oscuro. Aunque en Asunción se ha observado una significativa disminución en comparación con la encuesta del 2021, lo cual se constituye en un hallazgo positivo, los números en Ciudad del Este no son alentadores. Se requiere una atención especial para abordar esta práctica nociva que vulnera la privacidad de personas votantes y su derecho al voto secreto.
- Controlan de manera inefectiva su expresión del voto, con una gran mayoría de personas que no realiza el doble control visual y del chip RFID, contraviniendo las directrices establecidas por la propia autoridad electoral. Los datos recolectados en la presente encuesta demuestran que menos votantes en Asunción controlaron efectivamente sus votos y en relación al 2021.
- Entienden que la expresión del voto queda almacenada en las máquinas de votación electrónica y en contra a lo declarado por la autoridad electoral.

Lo hallazgos demuestran que todavía queda un largo camino con miras a un verdadero entendimiento sobre el funcionamiento de las máquinas de votación electrónica. Estos hallazgos también subrayan la complejidad de garantizar un pleno entendimiento de este tipo de máquinas de votación, a pesar de los esfuerzos de diversos actores por explicar como funciona el sistema.

Por último, y más allá de una valoración positiva por parte de personas votantes hacia el sistema, el informe evidencia también un alto grado de polarización sobre el uso de las máquinas de votación electrónica. Además, resalta la preocupación acerca de la falta de garantías por parte del TJSE para llevar a cabo un proceso de auditoría independiente de las máquinas de votación electrónica y que involucre a actores como la sociedad civil, la comunidad técnica independiente, la academia, entre otros.

1. MARCO CONTEXTUAL

Con miras a comprender los efectos de la implementación de las máquinas de votación electrónica en el sistema electoral paraguayo, desde TEDIC se realizó una primera encuesta de usabilidad de máquinas de votación electrónica en el año 2021. Fueron recolectadas 438 encuestas con cuotas de sexo y edad en la ciudad de Asunción¹. Este enfoque fue implementado con el propósito de obtener datos que permitieran inferir comportamientos en general de personas votantes en dicha ciudad y durante las elecciones municipales.

La encuesta reflejó un alto grado de satisfacción hacia el sistema de votación electrónica. Sin embargo, aunque un 41,9 % de votantes en Asunción calificó en general al sistema de votación electrónico como fácil, cómodo, sencillo y accesible, y valoraciones negativas como nervios, miedo y desconocimiento fueron mucho menores (4,1 %)², la encuesta reveló una serie de resultados preocupantes que representan una amenaza significativa para la integridad del sistema electoral en un contexto de alta polarización electoral. Concretamente, las personas votantes en la ciudad de Asunción:

- No participaron activamente en el proceso de votación electrónica ni con simuladores digitales y/o puestos presenciales provistos por el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) previo a las elecciones.
- No utilizaron en gran medida la funcionalidad de chip RFID proporcionada por las máquinas de votación para verificar sus papeletas de votación.
- Ingresaron de manera acompañada en el cuarto oscuro para realizar la votación.
- Consideraron que la expresión del voto queda almacenada en las máquinas de votación electrónica y no solo en las papeletas, interpretando así el funcionamiento del sistema electrónico de votación de una manera contraria a lo explicado por el TSJE.

Más allá de los resultados específicos arrojados por la encuesta, en líneas generales, diversos actores políticos y sociales expresaron satisfacción por los resultados de la jornada electoral en el 2021, y no hubo mayor reflexión sobre las máquinas de votación electrónica.

La Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA), en su informe preliminar para dicha elección, observó que la implementación de la máquina de votación agilizó el escrutinio en la mesa, eliminó errores en la confección de las actas y evitó interpretaciones sobre la validez o nulidad de los votos.³

1 Eduardo Carrillo, Leticia Alcaraz, y Diana García, “Encuesta sobre uso de máquinas de votación electrónica en las elecciones municipales 2021”, 10 de enero de 2022, <https://www.tedic.org/principales-hallazgos-de-la-encuesta-de-usabilidad-sobre-uso-de-maquinas-de-votacion-electronica-en-asuncion/>.

2 Carrillo, Alcaraz, y García.

3 Organización de los Estados Americanos, “Informe preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA en Paraguay”, Text, 2021, https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=D-009/21.

Sin embargo, alertó también sobre la necesidad de que el TSJE realice sus propias pruebas técnicas y audite exhaustivamente los sistemas, equipos y chips RFID para que pueda constatar la seguridad y eficiencia del sistema, notando que para esta elección solamente la empresa realizó todas las pruebas de seguridad.⁴ Tal reflexión es importante de destacar pues conecta con reclamos de la sociedad civil: Desde 2020, TEDIC venía notando sobre la necesidad de auditorías independientes y que incluyeran no solo a apoderados políticos, sino también a sociedad civil, academia y comunidad técnica independiente.⁵

El Informe preliminar de la Misión de Observación del Parlamento del MERCOSUR (Parlasur) destacó que el líder del principal partido de oposición (Partido Liberal Radical Auténtico- PLRA) expresó su confianza en los cambios adoptados por la Justicia Electoral, incluido el voto electrónico.⁶ Entre una serie de recomendaciones de ésta misión de observación, el único que alude a las máquinas de votación insta a más capacitaciones para facilitar el uso de las máquinas de votación, con atención especial a los electores mayores.⁷

1.1. Narrativa de inseguridad y fraude

El escenario descrito tuvo un abrupto cambio en el contexto de las internas partidarias del 2022 y principalmente de las elecciones generales del 2023. Un primer momento de desconfianza hacia las prácticas de seguridad física y resguardo de las máquinas de votación electrónica, fue un incendio de importantes proporciones que inhabilitó 7600 máquinas de votación y destruyó el depósito en donde estaban guardadas dichas máquinas.⁸

Posteriormente, una narrativa directa de fraude se instaló en las internas partidarias del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) y la Concertación Nacional para un Nuevo Paraguay (Concertación Nacional)⁹ del 2022. En esta narrativa, las máquinas de votación electrónica se convirtieron en el principal factor que habilitó la acusación de fraude.

Concretamente, el candidato a senador Eduardo Nakayama del PLRA, acusó de fraude a miembros de su partido (PLRA), alegando una carga “descomunal y desproporcionada de votos”. Argumentó que la cantidad de personas que votaron en ciertas mesas no coincidía con la cantidad de votos que se cargaron a favor de la candidata.¹⁰

4 Organización de los Estados Americanos.

5 TEDIC, “Voto electrónico: falta de claridad de parte del TSJE a pocos días hábiles del periodo de testeo”, TEDIC (blog), 9 de marzo de 2020, <https://www.tedic.org/voto-electronico-falta-de-claridad-testeo-tsje/>.

6 Parlamento del Mercosur, “Informe preliminar de la Misión de Observación y acompañamiento electoral internacional a las elecciones de intendentes y miembros de juntas municipales 2021 de la República del Paraguay”, 2021, <https://www.parlamentomercosur.org/innovaportal/file/19707/1/informe-preliminar---obserrvatorio-parlasur---municipales-paraguay-2021.pdf>.

7 Parlamento del Mercosur.

8 Última Hora, “Califican incendio en el TSJE como un ataque al sistema democrático”, Última Hora, 2 de octubre de 2022, sec. Edición Impresa, <https://www.ultimahora.com/califican-incendio-el-tsje-como-un-ataque-al-sistema-democratico-n3026413>.

9 La Concertación Nacional para un Nuevo Paraguay, y conocida también como Concertación 2023, fue una coalición política fundada en el año 2022 conformada por varios partidos políticos de oposición en Paraguay. Su creación tuvo como objetivo principal prepararse para las elecciones generales de Paraguay de 2023. Para más información ingresar aquí [https://es.wikipedia.org/wiki/Concertaci%C3%B3n_Nacional_\(Paraguay\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Concertaci%C3%B3n_Nacional_(Paraguay))

10 TEDIC, “Menos discurso tecno-solucionista, más confianza electoral”, TEDIC (blog), 25 de enero de 2023, <https://www.tedic.org/menos-discurso-tecno-solucionista-mas-confianza-electoral/>.

Las internas de la Concertación Nacional no quedaron exentas de estas acusaciones. Concretamente, apoderados del partido Patria Querida (miembros de dicha concertación) denunciaron un esquema de fraude en un colegio electoral y en el cual miembros de mesa entregaban papeletas electrónicas impresas y firmadas a ciertos votantes para que los cargaran sistemáticamente en las máquinas de votación. Esto desencadenó una serie de intervenciones por parte del Ministerio Público y la imputación de ocho personas bajo el rótulo de “falseamiento de elecciones”.¹¹

Poco antes de la fecha de las elecciones presidenciales, el medio El Surtidor documentó la difusión de pautas con contenido desinformativo a través del medio La Nación. Estas pautas intentaban instalar una narrativa sobre el supuesto ingreso de hackers brasileños para vulnerar las elecciones por parte de la oposición.¹²

El punto álgido de la narrativa del fraude se vio principalmente durante el mes de las elecciones. Por ejemplo, quince días antes de las elecciones, el Partido Cruzada Nacional solicitó suspender las elecciones por un presunto robo de datos del sistema informático del TSJE, pidiendo un mes de prórroga para las elecciones.¹³ Este pedido fue negado.

Tras el anuncio de los resultados electorales, este mismo partido llamó a una fuerte movilización alegando fraude a través de máquinas de votación electrónica. La mayoría de las denuncias del partido giraban en torno a una importante falta de transparencia en la implementación del sistema de votación electrónica, así como la falta de respuesta por parte de la empresa Magic Software Argentina (MSA)¹⁴ que no respondió preguntas que realizaron desde Cruzada Nacional. Este partido también cuestionó aspectos relacionados al sistema de transmisión de resultados TREP, y expresó preocupación por la desaparición de un “CD universal” de las oficinas de la Dirección TICs del TSJE.¹⁵

Las denuncias de Cruzada Nacional desencadenaron en protestas sin precedentes a nivel nacional, dando lugar a incidentes de represión y detenciones masivas por parte de la Policía Nacional y militares. Estos incidentes culminaron en la suspensión total de las movilizaciones.¹⁶ El conflicto llegó a un nivel de desconfianza tal que representantes del Partido Cruzada Nacional, del movimiento Nueva República, y de la Alianza Frente Guasu Ñemongeta, presentaron una nota al presidente del TSJE, solicitando la anulación de las elecciones generales y apoyando el relato de fraude.¹⁷

11 TEDIC.

12 El Surti, “Campaña a Favor de Santiago Peña Pautó Desinformación Electoral En Facebook”, El Surtidor, 2023, <https://elsurti.com/chequeo/2023/04/27/campana-a-favor-de-santiago-pena-pauto-desinformacion-electoral-en-facebook/>.

13 El Nacional, “Payo Cubas pide que se suspendan las elecciones generales”, El Nacional, 2023, sec. Política, <https://www.elnacional.com.py/politica/2023/04/14/payo-cubas-pide-que-se-suspendan-las-elecciones-generales/>.

14 MSA es la empresa que provee de las máquinas de votación electrónica al TSJE.

15 TEDIC, “Ante denuncias de fraude electoral: Más transparencia y participación ciudadana.”, TEDIC (blog), 3 de mayo de 2023, <https://www.tedic.org/ante-denuncias-de-fraude-electoral-mas-transparencia-y-participacion-ciudadana/>.

16 Última Hora, “Codehupy expresa preocupación por reacción del Estado ante manifestaciones”, Última Hora, 7 de mayo de 2023, sec. Nacionales, <https://www.ultimahora.com/codehupy-exprea-preocupacion-reaccion-del-estado-manifestaciones-n3061458>.

17 Made in Paraguay, “Presentan pruebas de irregularidades y piden anular elecciones generales”, 2023, <https://madeinparaguay.net/noticia/presentan-pruebas-de-irregularidades-y-piden-anular-elecciones-generales-1432>.

Es importante destacar también que, a diferencia de los informes de las misiones de observación publicados en el 2021, dichas misiones si se hicieron eco de una serie de irregularidades alrededor de la implementación de las máquinas de votación electrónica.

Concretamente, la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea Paraguay 2023, en su informe final de observación, relata que , aunque la administración electoral llevó a cabo ejercicios de auditoría de la tecnología de votación, en realidad se trataron más de presentaciones detalladas a apoderados de los partidos políticos con conocimientos técnicos sobre tecnología electoral que a una auditoría real del sistema. El informe también destaca que el TSJE no abordó la preocupación de Cruzada Nacional respecto a la realización de una auditoría del software de la máquina de votación.¹⁸

La Misión de Observación también destacó que, en el 19 % de las mesas receptoras de votos observadas, se constató violaciones a las disposiciones establecidas en la normativa sobre voto asistido. Los equipos de observación registraron casos en los que votantes recibieron asistencia sin presentar una discapacidad evidente (60 casos) o sin haber solicitado asistencia (4 casos). También veedores de partidos que ayudaron a los votantes (21 casos), y una o varias personas que acompañaban sistemáticamente a distintos votantes a la cabina de votación (7 casos).¹⁹

Por otro lado, y en un completo giro con respecto a los testimonios recopilados en su informe preliminar de 2021, la Misión de Observación del Parlasur resaltó que el principal candidato de la oposición (Efraín Alegre- PLRA) manifestó una falta de transparencia en el software del sistema informático utilizado para las elecciones.²⁰ Además, la misión constató situaciones en las que personas votantes que buscaban acceder al voto asistido para ingresar acompañadas con una persona de confianza, se encontraron con confusión por parte de las autoridades de mesa y los apoderados de los partidos políticos en cuanto a aceptar o no esta modalidad de voto asistido.²¹

1.2. Buscando transparencia en el sistema de votación electrónica

El crecimiento significativo de acusaciones de fraude electoral en las principales fuerzas políticas del país, así como la inusitada masividad de las marchas realizadas en mayo del 2023, denunciando vehementemente el fraude electoral vía máquinas de votación electrónica, son una preocupante y clara señal del deterioro institucional electoral que se agrava aún más con la incorporación de tecnología en la fase de emisión de votos.

Desde TEDIC se viene alertando hace varios años sobre los riesgos de la implementación de máquinas de votación electrónica, y en contextos polarizados políticamente. Más allá de los argumentos específicos del riesgo del uso de las máquinas y su colisión con principios constitucionales como el escrutinio público y fiscalizado, la principal debilidad de estos sistemas es que habilita discursos y argumentos plausibles de fraude electoral.

18 Unión Europea, “Misión de Observación Electoral Paraguay”, 2023, <https://www.eeas.europa.eu/eom-paraguay-2023/la-mision-CC%81n-de-observacio-CC%81n-electoral-de-la-unio-CC%81n-europea-paraguay-2023-present-CC%81n-hoy-su-informe-es?s=410304>.

19 Unión Europea.

20 Parlamento del Mercosur, “Informe de la Misión de Observación Electoral Internacional a las Elecciones Nacionales y Departamentales de la República del Paraguay”, 2023, <https://www.parlamentomercosur.org/innovaportal/file/21360/1/informe-de-la-mision-de-observacion-electoral-del-parlasur---elecciones-de-paraguay-2023.pdf>.

21 Parlamento del Mercosur.

En un contexto de alta polarización política y creciente descrédito hacia el sistema de votación electrónica, se hace más necesario que nunca continuar generando datos desde diversos espacios y grupos. Esto permitirá obtener una mejor comprensión sobre el funcionamiento positivo y negativo de las máquinas de votación electrónica y contribuirá a la formulación de políticas públicas basadas en la evidencia.

De este modo, este informe sintetiza los principales hallazgos de una encuesta de usabilidad realizada en Asunción y Ciudad del Este durante las elecciones presidenciales del 2023. Estos resultados se relacionan con otros informes de observación electoral realizados a nivel nacional durante el mismo año, revelando patrones similares en la implementación las máquinas de votación electrónica a en todo el país.

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Diseño y elaboración de la encuesta

El instrumento de recolección de datos utilizado para la confección del presente informe se basó, casi en su totalidad, en la encuesta de usabilidad de máquinas de votación electrónica utilizada en las elecciones municipales del año 2021 en la ciudad de Asunción.²²

Sin embargo, se realizaron ajustes teniendo en cuenta que se recolectaron datos también en Ciudad del Este. Tal decisión responde al interés de la organización TEDIC en generar datos en el interior del país y reflejar de manera más completa la interacción de personas votantes con las máquinas de votación electrónica.

Tales cambios se concentraron principalmente en la encuesta aplicada en Ciudad del Este. Esto debido a que las personas votantes en el interior del país no solamente eligieron candidaturas para la Presidencia, Vicepresidencia y Cámara de Diputados y Senadores, sino también cargos para la Junta Departamental y la Gobernación.

La encuesta, para ambas ciudades, constó de seis módulos. Fue diseñada con base a los diversos pasos enumerados por el propio TSJE para realizar una correcta votación e interacción con la máquina de votación electrónica.²³ Las mismas son:

- **Módulo A** - Identificación del/la Encuestado/a
- **Módulo B** - Efectividad de la publicidad para concientización de uso de máquinas de votación electrónica
- **Módulo C** - Cuestiones de Usabilidad
- **Módulo D** - Fallas documentadas por el TSJE
- **Módulo E** - Cuestiones de aviso de control de papeletas por funcionarios
- **Módulo F** - Percepciones y valoración sobre el sistema de votación electrónica

Por otra parte, se realizaron dos encuentros de capacitación y revisión de la encuesta con las personas encuestadoras, que se encargaron de recolectar los datos en Asunción y Ciudad del Este. Estos encuentros sirvieron para validar el flujo de la encuesta y asegurar una correcta familiaridad con el instrumento de recolección de datos. Las personas encuestadoras también dieron sus pareceres sobre algunas preguntas, lo que permitió leves ajustes para hacer las preguntas más comprensibles, teniendo en cuenta a las lecciones aprendidas en el año 2021.

22 Carrillo, Alcaraz, y García, “Encuesta sobre uso de máquinas de votación electrónica en las elecciones municipales 2021”.

23 TSJE, “Simulador del uso de la máquina de votación”, 2023, <https://simuladoroficial.tsje.gov.py/#>.

En lo que respecta al Módulo D, se buscó seguir un proceso similar al diseño de la encuesta de usabilidad de 2021. Se solicitó al TSJE información sobre las principales fallas documentadas por ellos y detalles sobre el funcionamiento de las máquinas.²⁴ Esto se llevó a cabo con el objetivo de obtener una lista de desperfectos de las máquinas de votación electrónica (a nivel de software y hardware) que hubieran sido documentados por el TSJE durante las internas partidarias del 2022²⁵. El propósito era actualizar la lista de fallas a ser incluidas en la encuesta. No obstante, dado que el TSJE no respondió dicha solicitud, se optó a utilizar la misma lista de desperfectos identificadas en la encuesta de usabilidad del 2021.²⁶

Aunque la autoridad electoral nunca respondió la solicitud de acceso a la información pública, accedió a participar de una entrevista presencial con el equipo de TEDIC. Durante el encuentro, se compartieron los dos instrumentos de recolección de datos que fueron posteriormente aplicados en Asunción y Ciudad del Este. En la reunión, las autoridades del TSJE confirmaron su interés en acceder a los resultados de la encuesta, aunque no dieron un retorno específico sobre cada una de las preguntas de la encuesta. Posteriormente, una solicitud de acceso a la información pública, realizada después de las elecciones, sí obtuvo respuesta por parte del TSJE. La información de dichas respuestas se sintetizan en la sección de principales hallazgos.

2.2. Características del trabajo de campo

La encuesta de usabilidad de máquinas de votación electrónica durante las Elecciones Generales de 2023, se llevó a cabo el 30 de abril en 20 colegios de Asunción y 10 colegios de Ciudad del Este, siguiendo las directrices del diseño muestral (ver ficha técnica). Durante la jornada, el equipo de campo tuvo la siguiente distribución:

- Veinte personas encuestadoras en Asunción, a razón de una persona encuestadora por local seleccionado (20 colegios)
- Veinte personas encuestadoras en Ciudad del Este, a razón de dos personas encuestadoras por local seleccionado (10 colegios)

Cada persona encuestadora llevó a cabo entre 20 y 22 encuestas en el colegio electoral que se le asignó, cumpliendo cuotas de sexo y edad, entre los horarios de las 8:00 y las 15:30. Se utilizó un cuestionario con preguntas cerradas en su gran mayoría, el cual fue desarrollado por TEDIC y sometido a pruebas por VozData. Se incluyó únicamente una pregunta abierta con el propósito de recolectar percepciones sobre la experiencia de los votantes al utilizar las máquinas de votación electrónica. Las personas encuestadoras estuvieron debidamente identificadas y utilizaron cuestionarios digitales para recopilar de datos. La supervisión se llevó a cabo de manera presencial y remota, mediante la verificación de la consistencia de la información a medida que la misma se iba subiendo a la nube.

24 Carrillo, Alcaraz, y García, “Encuesta sobre uso de máquinas de votación electrónica en las elecciones municipales 2021”.

25 TEDIC, “Solicitud N° 66868 ‘Solicitud de acceso a la información pública sobre funcionamiento de las máquinas de votación electrónica’”, 2023, <https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#!/ciudadano/solicitud/66868>.

26 Carrillo, Alcaraz, y García, “Encuesta sobre uso de máquinas de votación electrónica en las elecciones municipales 2021”.

2.3. Ficha técnica²⁷

Título: Encuesta sobre uso de urnas electrónicas el día de las elecciones nacionales 2023, Asunción y Ciudad del Este.

Cobertura: Población de 18 años y más que sufragó en las elecciones nacionales 2023 en los distritos de Asunción y Ciudad del Este.

Frecuencia: Puntual (Abril de 2023).

Unidades de análisis: Población de 18 años y más que sufragó en las elecciones nacionales 2023 en los distritos de Asunción y Ciudad del Este.

Marco muestral²⁸: Locales habilitados como lugares de votación en los distritos de Asunción y Ciudad del Este.

Tipo de diseño: Cuasi-probabilística bietápica estratificada con afijación proporcional²⁹.

- **Primera etapa:** Selección de locales de votación (Unidad Primaria de Muestreo- UPM).
 - ◆ *Dominio muestral Asunción:* Las UPM fueron estratificadas según las 6 grandes zonas utilizadas por el TSJE para segmentar el universo de población inscriptas para el voto en el Distrito de Asunción. El universo de UPM a seleccionar (20 unidades, definidas por la capacidad logística) se distribuyó por zonas con criterio proporcional, de acuerdo a la cantidad de población habilitada para el sufragio. Dentro de cada estrato muestral, las UPM se seleccionaron bajo la técnica de muestreo sistemático proporcional al tamaño, usando como referencia a la cantidad de población habilitada para el sufragio como variable de referencia.
 - ◆ *Dominio muestral Ciudad del Este:* Las UPM (20 unidades) fueron seleccionadas directamente del marco muestral unificado, para ello se aplicó la técnica de muestreo sistemático proporcional al tamaño, usando como referencia a la cantidad de población habilitada para el sufragio como variable de referencia.

27 Diseño muestral: Sebastián Bruno.

28 El marco muestral es el listado donde se encuentra la totalidad de unidades muestrales (universo) sobre el cual se aplica el proceso de selección de unidades individuales (muestra).

29 La muestra es bietápica porque posee dos etapas de selección. En la primera se seleccionaron establecimientos de votación y en la segunda se seleccionaron personas. Para clasificarse como probabilística, en todas las etapas del muestreo debe darse una selección donde todas las unidades muestrales tienen una probabilidad conocida de ser seleccionadas. En este caso la primera etapa (locales) fue probabilística; pero en la segunda no fue factible aplicar esta técnica de selección; solo se pueden establecer cuotas por sexo y edad y que los encuestadores seleccionen in situ respetando esas directivas. En los estudios de boca de urna, ésta es la metodología estándar.

- **Segunda etapa:** Selección de personas (Unidades Secundarias de Muestreo, USM). Dentro de cada UPM se seleccionaron 20 personas según un criterio de metas por sexo (hombres, mujeres) y grupos de edad (18-34; 35-49; 50 años y más); atendiendo la distribución demográfica esperada de acuerdo a parámetros de participación por edad en comicios anteriores.

Unidades de muestreo: Locales de votación (Unidad Primaria de Muestreo) y Población de 18 años y más habilitada para el sufragio (Unidad Secundaria de Muestreo).

Tamaño final de la muestra: Durante la ejecución del trabajo de campo se relevaron 36 unidades adicionales a las previstas en el diseño inicial, resultando una muestra final (n) conformada por 836 personas seleccionadas. Este número se ajustó según el alcance presupuestario del proyecto y se distribuyó entre en Asunción (425 personas) y Ciudad del Este (411 personas).

Diseño de factores de expansión: El diseño de factores de expansión consideró la probabilidad de selección de la UPM y la relación entre la población habilitada para votar y las metas demográficas definidas para las USM. Los factores de expansión fueron calibrados tomando como parámetro la tasa de participación esperada por segmento demográfico, y máximo nivel de instrucción por segmento demográfico.

Error muestral teórico³⁰: Para un nivel de confianza de 95 % y P=Q el error para el dominio muestral de Asunción de $\pm 4,75$ % y para el de Ciudad del Este alcanza a $\pm 4,83$ %.

GRÁFICO 1. Distribución por sexo y edad de las personas encuestadas. Elecciones generales, año 2023 (%)

Dist. Sexo - ASU		Dist. Edad - ASU		Dist. Sexo - CDE		Dist. Edad - CDE	
Mujer (53,1 %)	Hombre (49,9 %)	50 y + (36,5 %)	18-34 (33 %)	Mujer (50,2 %)	Hombre (49,8 %)	50 y + (36,5 %)	18-34 (33 %)
		35-49 (30,5 %)				35-49 (30,5 %)	

n ASU: 425 | n CDE: 411

G1. Para fines estadísticos, ¿Me podrías decir cuál es tu sexo?

G2. ¿Cuántos años cumpliste en tu último cumpleaños?

30 Habitualmente, y en especial cuando el encuestador es el que selecciona a la persona a encuestar, suelen darse sesgos. Si bien en este caso se controlan sesgos por sexo y edad, utilizando cuotas, se equilibró la muestra, utilizando un factor de expansión según la variable nivel de instrucción. Esto se hizo de manera que las proporciones de esta muestra sean semejantes a parámetros de instrucción conocidos para esta población (según Encuesta Permanente de Hogares Continua). La expansión ajustada por niveles de participación hace que con la muestra ponderada, los valores absolutos coincidan con la cantidad observada de votos según el TREP y se asume que la tasa de participación por sexo y edad en 2021 fue similar a la que el TSJE calculó en 2015

3. PRINCIPALES HALLAZGOS

La elección metodológica de continuar con el mismo instrumento de recolección de datos utilizado en la encuesta de usabilidad del 2021, ha permitido identificar una serie de avances y retrocesos en el despliegue de las máquinas de votación electrónica. Permitió también documentar diferencias y similitudes sobre cómo las personas votantes en dos ciudades del país interactúan con las máquinas.

Este reporte sistematiza los datos recolectados a través de las encuestas aplicadas en Asunción y Ciudad del Este, estableciendo conexiones con datos de otros informes electorales realizados por observaciones electorales de la sociedad civil en Paraguay³¹ y respuestas del TSJE. El objetivo es ampliar ciertos hallazgos siempre que fuera posible. A continuación una síntesis de los principales hallazgos³².

3.1. Módulo B³³

La fuente de información sobre el uso de las máquinas de votación en Asunción no cambia significativamente: 64,6 % de las personas votantes en Asunción declararon que se informaron sobre las máquinas de votación electrónica a través de medios de comunicación, una diferencia de diez puntos en relación a los resultados de la encuesta del 2021.³⁴ Esta fuente es todavía mayor en Ciudad del Este, ya que 70,5 % de las personas votantes se informaron sobre las máquinas de votación vía medios de comunicación en dicha ciudad. Como se observa en el gráfico, la diferencia es significativa en relación a otras fuentes como el propio TSJE.

Existe una diferencia en el canal o medio de información utilizado por las personas votantes para informarse sobre las máquinas, especialmente en el rango de edad comprendidos entre 18-34 años. En Asunción, personas jóvenes se informan mucho más sobre estos temas en televisión (70,7 %) vis a vis redes sociales (42,4 %). En Ciudad del Este, la tendencia es inversa: Redes sociales (87,5 %) vis a vis televisión (48,4 %).

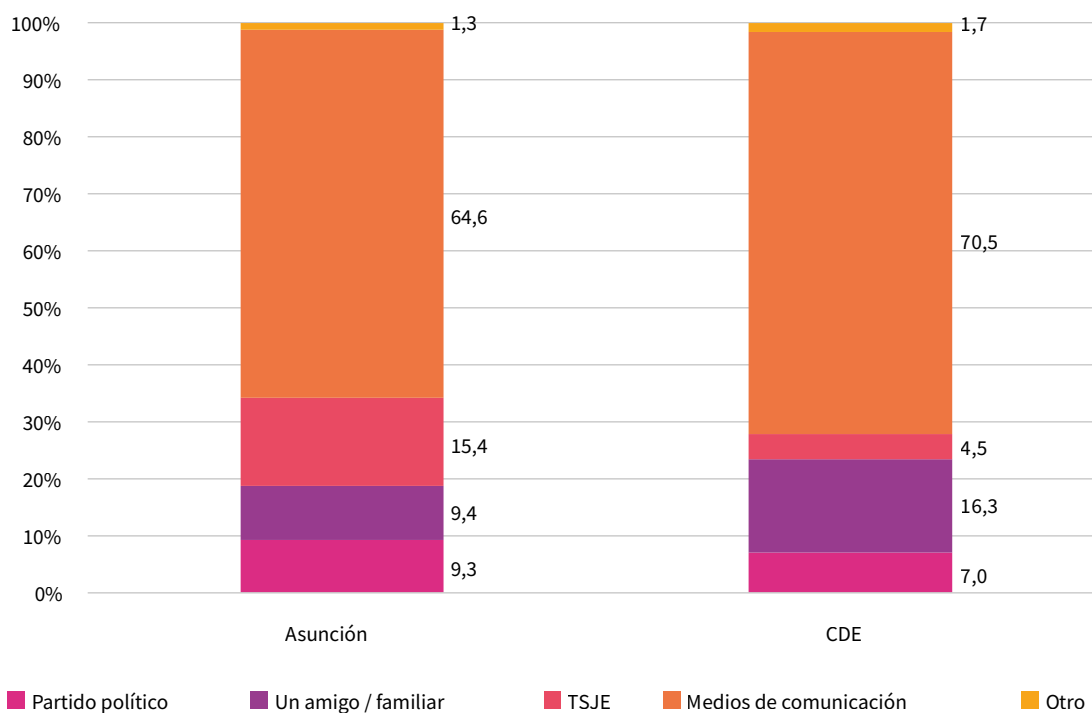
31 Si bien se reconoce que las muestras de dichos informes son distintas a las de este informe, es importante realizar un esfuerzo de conexión entre trabajos similares que buscan entender diversas prácticas de votantes, partidos políticos y el TSJE durante las elecciones.

32 Para acceder a la totalidad de las visualizaciones con base en las respuestas a las preguntas de la encuesta aplicada en Asunción y Ciudad del Este, ingresar aquí: <https://www.tedic.org/wp-content/uploads/2024/02/Anexo-encuesta-voto-electronico.pdf>

33 El Módulo A no se incluye en esta sección pues corresponde solamente a datos de identificación de votante que ya se encuentran disponibles en el apartado metodológico

34 Carrillo, Alcaraz, y García, “Encuesta sobre uso de máquinas de votación electrónica en las elecciones municipales 2021”.

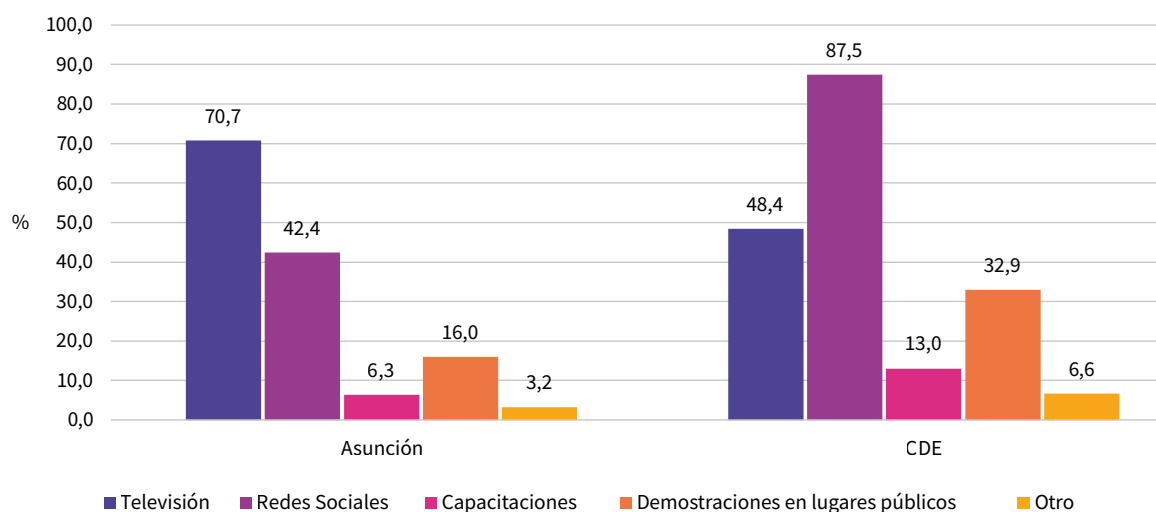
GRÁFICO 2. Fuente de información sobre el uso máquina electrónica en las elecciones generales, año 2023 (%)



n ASU: 410 | *n* CDE: 391

B2. Principalmente, ¿cómo te enteraste que en estas elecciones se iban a usar máquinas de votación electrónicas?

GRÁFICO 3. Medio de información sobre el uso máquina electrónica en las elecciones generales, año 2023 (%)
Rango edad 18-34

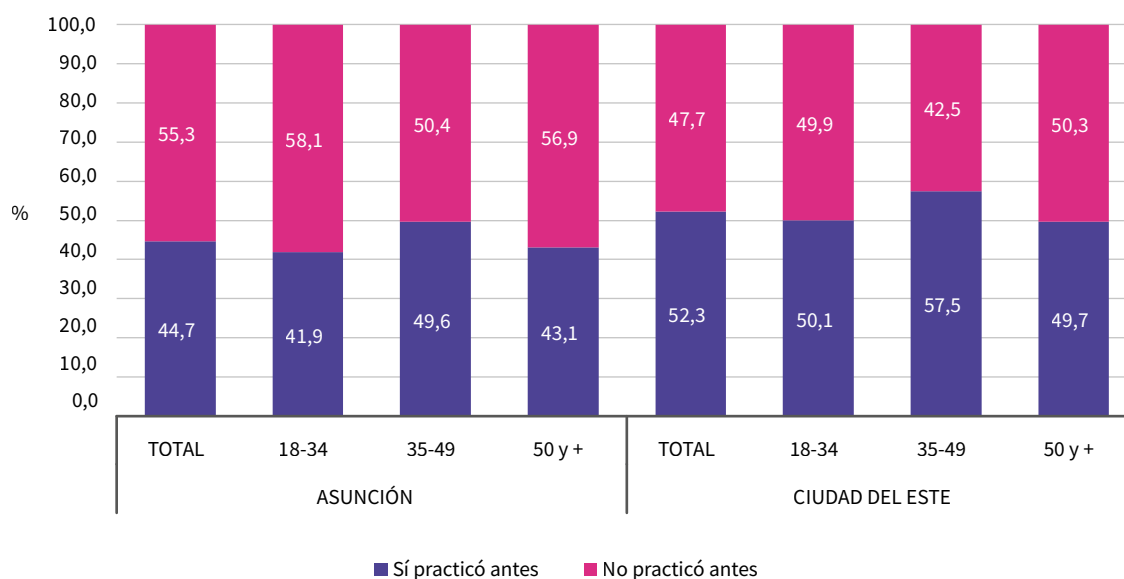


n ASU: 410 | *n* CDE: 391

B3. ¿A través de qué medio o canal te llegó esta información?

Por otra parte, las personas votantes en Ciudad de Este (52,3 %) practicaron el uso de máquinas antes de votar y en comparación con votantes en Asunción (44,7 %). Ambas ciudades tuvieron un comportamiento similar en el tipo de herramienta utilizada para practicar con las máquinas. Como se observa en el gráfico 5, las personas votantes en Ciudad del Este (61,2 %) y Asunción (58,8 %) practicaron con simuladores digitales y en mucho menor medida con una máquina de prueba en un lugar público.

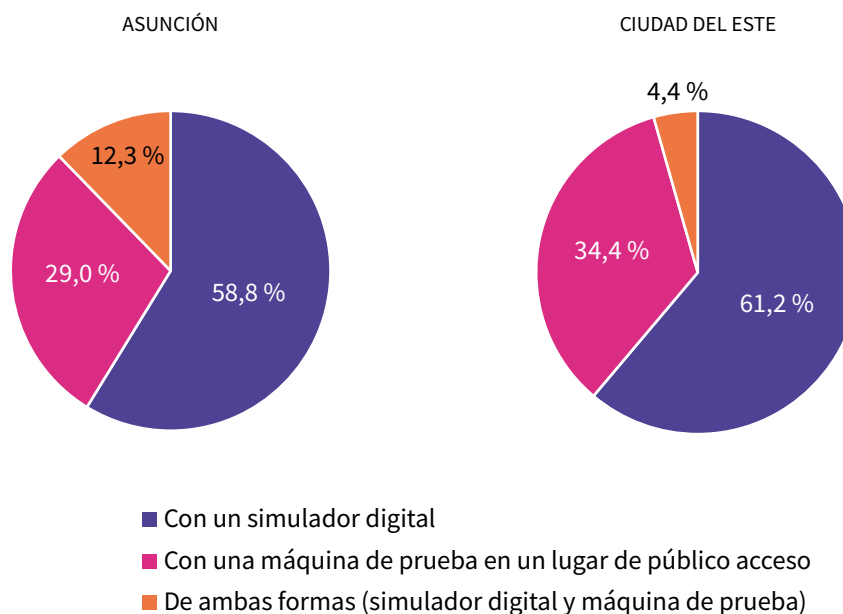
GRÁFICO 4. Electores que practicaron con máquinas electrónicas antes del día de las elecciones, por edad agrupada. Asunción, año 2023 (%)



n ASU: 425 | n CDE: 411

B3.a. Antes de hoy, ¿practicó alguna vez cómo se usan las máquinas de votación electrónica?

GRÁFICO 5. Forma en que practicó la votación antes de las elecciones, por sexo y edad. Elecciones generales, año 2023 (%)



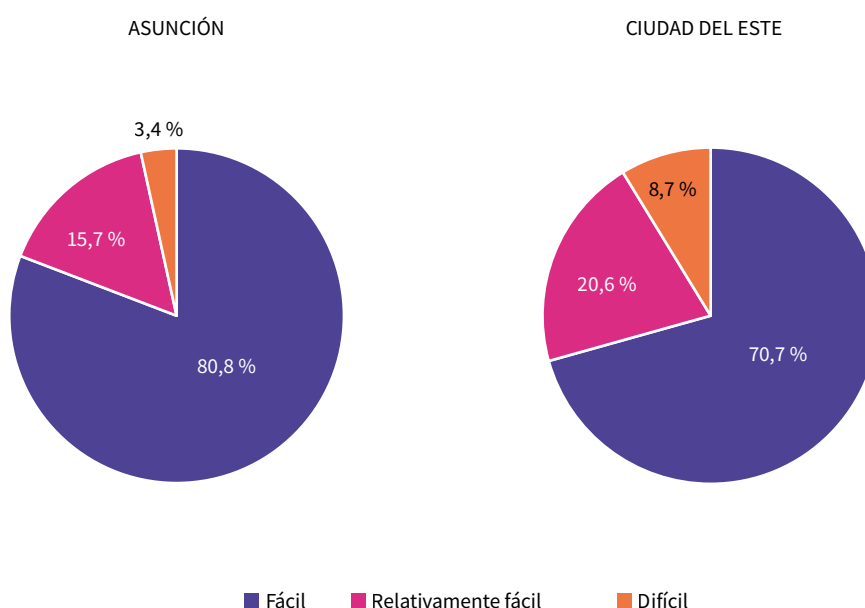
n ASU: 425 | n CDE: 411

B4. ¿Cómo practicó?

3.2. Módulo C

En lo que respecta a cómo las personas votantes interactuaron con las máquinas en general (a nivel de hardware y software), las personas votantes en Asunción y Ciudad del Este declararon distintos grados de facilidad o dificultad a la hora de interactuar con las máquinas y encontrar sus candidaturas de elección. En Asunción, un 80,8 % de las personas votantes afirmó que la interfaz era simple y permitía encontrar fácilmente sus candidaturas de preferencia. En Ciudad del Este, las personas votantes expresaron esta facilidad con diez puntos menos. Esta diferencia podría deberse al hecho que en el interior del país, existen muchas más listas y candidaturas a elegir.

GRÁFICO 6. Grado de facilidad para encontrar al candidato/a en las pantallas de las máquinas de votación. Elecciones generales, año 2023 (%)

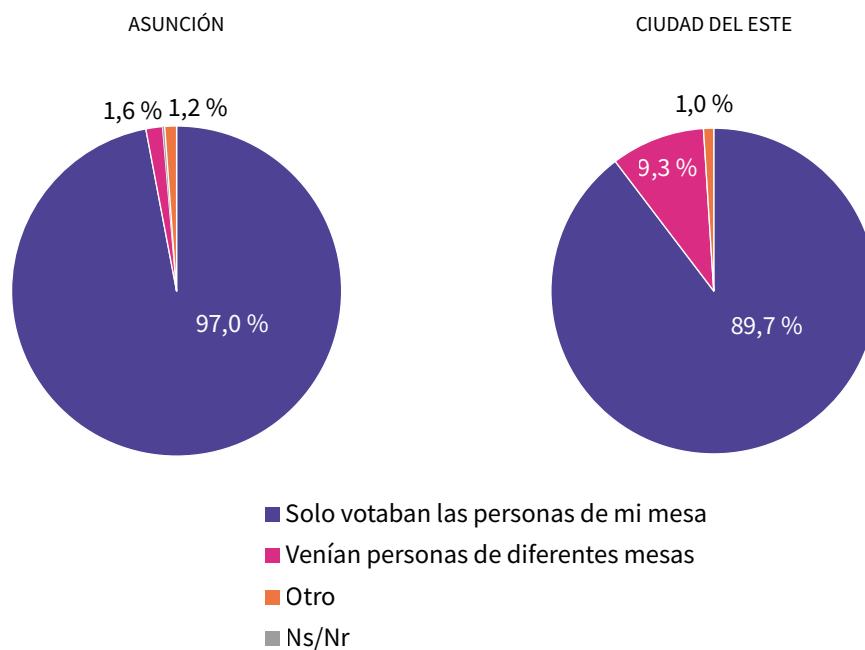


n ASU: 425 | n CDE: 411

C2. Pensando en el diseño presentado en las pantallas, ¿qué tan fácil le fue encontrar a su candidato/candidata de preferencia?

Por otra parte, y tal como se observa en el gráfico 7, es posible afirmar que existió una diferencia en el despliegue numérico de máquinas de votación electrónica en Asunción y Ciudad del Este. Mientras que para la primera, las personas votantes declararon en un 97 % que contaban con una máquina exclusiva para votar en su mesa, las personas votantes de la segunda declaran esto en un 89,7 %.

GRÁFICO 7. Mesas con máquina de votación exclusiva según testimonio de electores.
Elecciones generales, año 2023 (%)



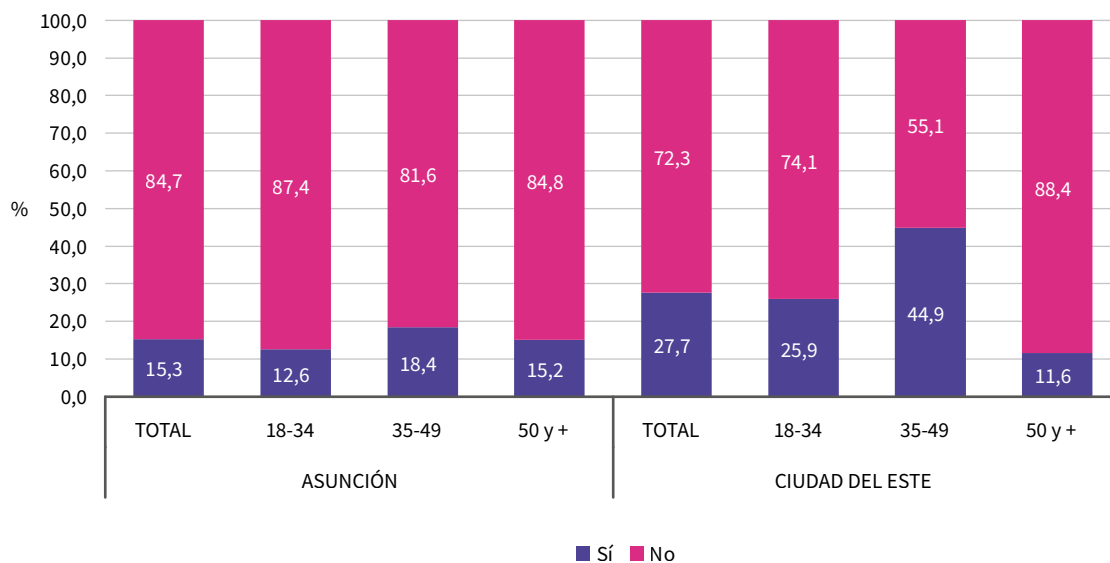
n ASU: 425 | n CDE: 411

C1. Pensando en el momento de la votación, ¿había una máquina de votación exclusiva para tu mesa?

3.3. Módulo D

Un dato no menor es que hubo altos porcentajes de personas votantes que declararon problemas a la hora de votar, tanto en Asunción (15,3 %) como en Ciudad del Este (27,7 %). La mayoría de estos problemas estuvieron relacionados con temas fallas de hardware. Sin embargo, parece que, en general, estos problemas fueron solucionados por la autoridad electoral, como puede observarse a continuación.

GRÁFICO 8. Personas que experimentaron algún tipo de problema al momento de la votación, por edad agrupada. Elecciones generales, año 2023 (%)



n ASU: 425 | n CDE: 411

D1. ¿Experimentaste alguno de los siguientes problemas?

Para ambas ciudades, y analizando los resultados por franja etaria, se observa que las personas votantes de 35 a 49 años tuvieron la mayor cantidad de problemas, tanto en Asunción (18,4 %) como en Ciudad del Este (44,9 %). Sin embargo, es importante señalar que estos casos son proporcionalmente bajos en con relación al total de la muestra. Además en todos ellos, las personas votantes indicaron que las fallas fueron solucionadas.

Los principales tipos de fallas documentados presentan coincidencias tanto en Asunción como en Ciudad del Este: Fallas de la máquina que no sujetaba el boletín dejándolo suelto o atascado, así comolas fallas de pantalla en donde se pulsaba una opción para cambiar a la siguiente y no se producía el cambio correspondiente.

Lo anterior va en línea con una respuesta provista por el TSJE en una solicitud de información pública de TEDIC. De un total de 15.513 máquinas de votación electrónica desplegadas a nivel nacional, la autoridad electoral documentó un total de 227 máquinas con fallas en el testeo del 29 de abril y durante la jornada electoral, 90 de estas fueron recuperadas durante el día de elecciones.³⁵ En una tabla provista por el TSJE en dicha respuesta, se puede observar que casi la totalidad de las fallas tienen que ver aparentemente con temas de hardware.

Fallas de las MV ³⁶	Total MV falladas el 29 y 30 de abril	Porcentaje de MV con fallas el 29 y 30 de abril del total de máquinas falladas	Porcentaje de MV con fallas del total de máquinas desplegadas
Falla la impresora	63	27,750	0,406
La pantalla se queda en negro, gris, verde o a rayas	31	13,660	0,200
Aparece el cuadro LILA “Lectora de discos no disponible”	20	8,810	0,129
Falla calibración	15	6,610	0,097
Falla el lector RFID	11	4,850	0,071
Aparece la pantalla del BIOS	10	4,410	0,064
La MV se queda colgada, no se apaga	9	3,960	0,058
La MV no carga la batería	6	2,640	0,039
El DVD queda adentro y no sale	5	2,200	0,032
Fallas de software	0	0	0
Total fallas de hardware	170	74,889	1,096

Tabla elaborada con base en la información provista por el TSJE en la solicitud de acceso a la información pública³⁷.

Por otra parte, es importante resaltar que el TSJE mencionó en su respuesta que todos los problemas y/o fallas de las máquinas se registran en el sistema CIME (Centro de Información y Monitoreo Electoral) por los operadores de CIME, detallando el número de serie de la máquina, el problema y la solución (en el caso de recuperación de la máquina de votación).³⁸

35 TEDIC, “Solicitud N° 74870 ‘Consulta sobre funcionamiento máquinas de votación electrónica elecciones generales 2023’”, 2023, <https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#!/ciudadano/solicitud/74870>.

36 Acrónimo de Máquinas de votación

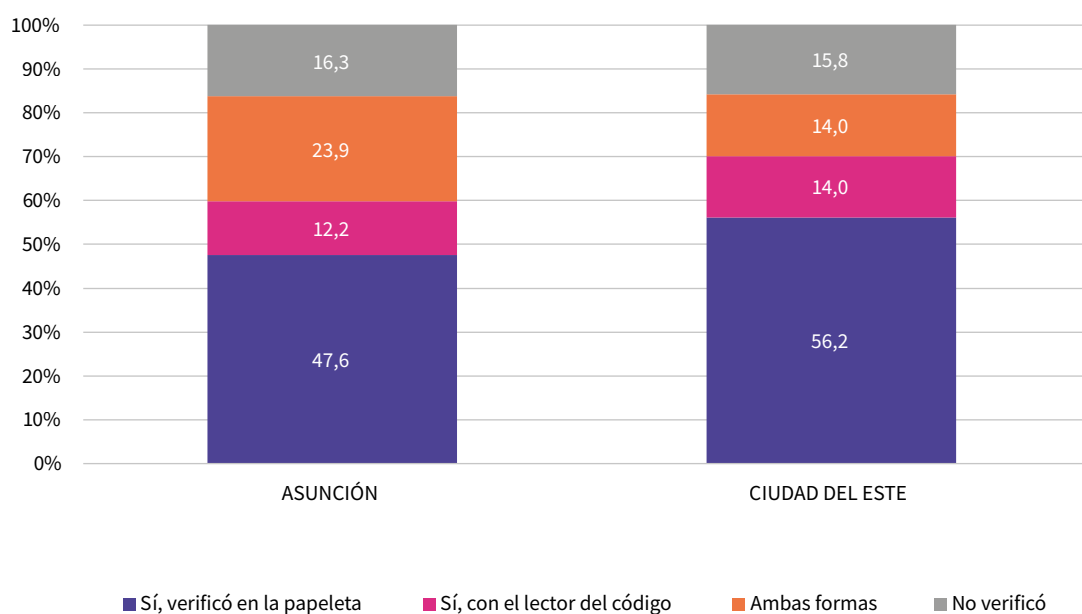
37 TEDIC, “Solicitud N° 74870 ‘Consulta sobre funcionamiento máquinas de votación electrónica elecciones generales 2023’”.

38 TEDIC.

Un dato preocupante que incluso empeora con relación a la encuesta del 2021 refiere a la manera en la cual, las personas votantes controlan su expresión del voto.

El TSJE es claro en señalar que la manera correcta de controlar la expresión del voto es mediante inspección visual y con el chip RFID inserto en la papeleta (paso crucial pues tal tecnología permite un conteo cuasi-automatizado en la fase de escrutinio). Sin embargo, tanto en Asunción (23,9 %) como Ciudad del Este (14 %) se observa un bajo control dual y efectivo de la expresión del voto. Cabe señalar que la efectividad con la cual las personas votantes en Asunción controlan correctamente su papeleta ha disminuido, pues en 2021 se documentó un porcentaje de 31,3 % de control efectivo dual.³⁹

GRÁFICO 9. Forma en que las personas verificaron su voto. Elecciones generales, año 2023 (%)



n ASU: 425 | n CDE: 411

C6. ¿Verificaste de alguna manera tu voto?

Una notable diferencia con relación al informe del 2021 es la aparente disminución de personas que entran acompañadas al cuarto oscuro para votar.⁴⁰ El informe del 2021 arrojó preocupantes números de personas votantes en Asunción (15,8 %) que declaraban entrar acompañadas al cuarto oscuro sin discapacidad aparente e invocando la normativa de voto accesible. Un informe de Observación Electoral de la organización Alma Cívica iba en una línea similar, al señalar que en las municipales del 2021 no se garantizó el voto secreto, pues fiscalizadores de dicha organización reportaron casos de acompañamiento de una misma persona en el cuarto oscuro, situación que se dio en 206 locales de votación, y representando el 24 % de la muestra.⁴¹

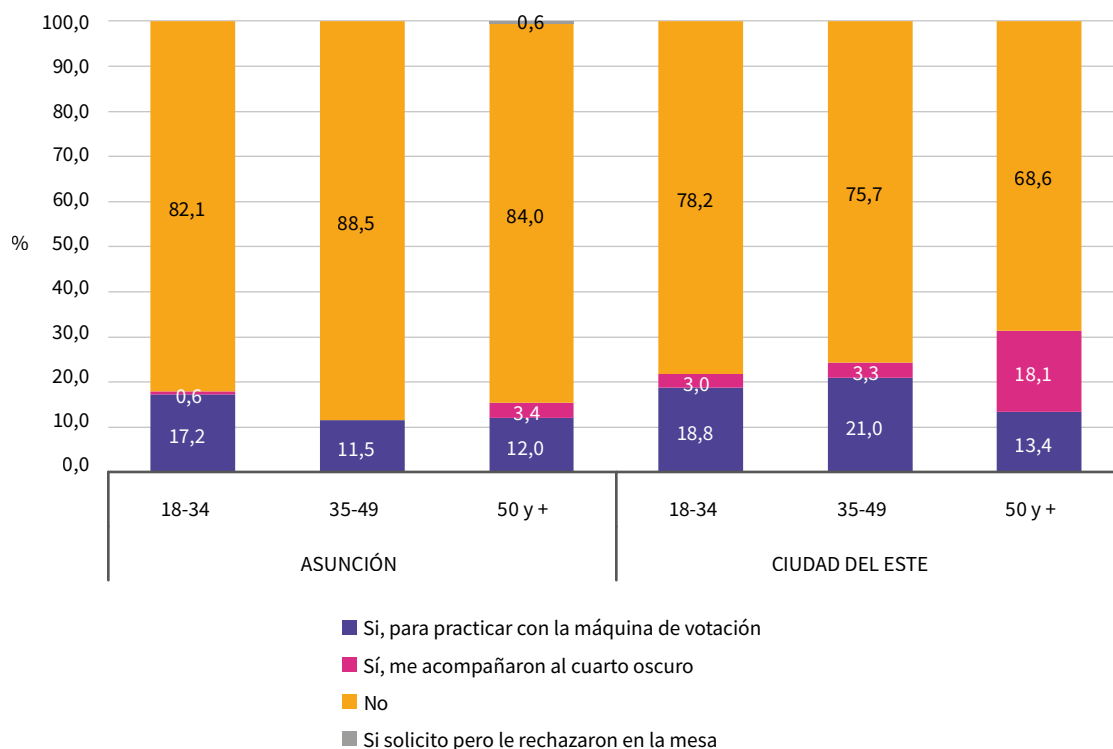
39 Carrillo, Alcaraz, y García, “Encuesta sobre uso de máquinas de votación electrónica en las elecciones municipales 2021”.

40 La legislación paraguaya es clara en el sentido de delimitar expresamente a ciertos tipos de discapacidad como el causal único para entrar de manera acompañada al cuarto oscuro

41 Alma Cívica, “Informe de Misión de Observación Electoral Nacional”, 2022, <https://observacionelectoral.almacivica.org/>.

Para estas elecciones, los números han bajado considerablemente para el total de votantes en Asunción (1,5 %). En Ciudad del Este sí se observa un considerable número de personas votantes que todavía declaran ingresar de manera acompañada al cuarto oscuro (7,4 %). Como se observa en el gráfico 10, y analizando los datos por grupo etario, se observa el mayor porcentaje para los adultos de 50 y más años que si declaran entrar acompañado al cuarto oscuro tanto en Asunción (3,4 %) y Ciudad del Este (18,1 %)

GRÁFICO 10. Electores que solicitaron el voto accesible o asistido, por sexo y edad.
Elecciones generales, año 2023 (%)



n ASU: 425 | n CDE: 411

C11. ¿Solicitó la opción del voto accesible o asistido para votar?

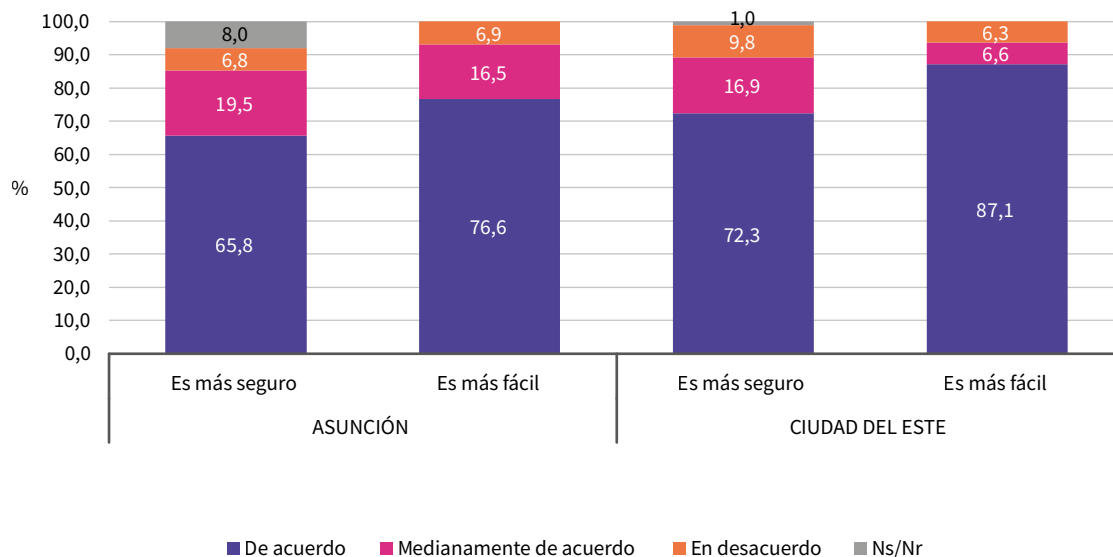
La misión de observación de Saka⁴² también observó números similares de personas votantes que no tenían dificultades físicas ni visuales y de igual modo ingresaron acompañadas al cuarto oscuro. Concretamente, observaron en su muestra que 5,8 % de personas electoras sin discapacidad aparente ingresaron de manera acompañada al cuarto oscuro.⁴³

42 La muestra estuvo compuesta por 90 distritos, 383 establecimientos y 1514 mesas de votación

43 Decidamos, “Informe de la observación electoral ciudadana SAKA”, Decidamos (blog), 2023, <https://www.decidamos.org.py/2023/materiales-educativos/informe-de-la-observacion-electoral-ciudadana-saka/>.

Por último, las personas votantes en ambas ciudades manifiestan altos grados de acuerdo respecto a expresiones como que el voto electrónico es más seguro y más fácil, como puede observarse en el gráfico 11. Por otro lado, llama la atención un 9,8 % del total de votantes en Ciudad del Este que manifiesta no estar de acuerdo con tales afirmaciones.

GRÁFICO 11. Grado de acuerdo respecto a afirmaciones positivas sobre el voto electrónico.
Elecciones generales, año 2023 (%)



n ASU: 425 | *n* CDE: 411

¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?

C13.a. Es más fácil votar con la máquina de votación

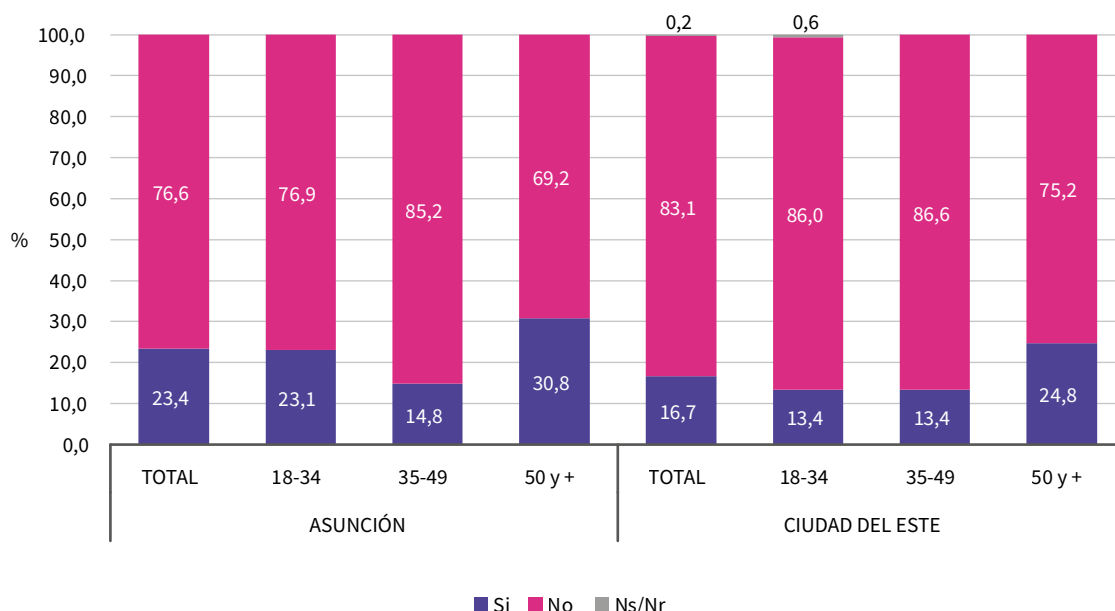
C13.d. El voto electrónico es más seguro que el voto con papeletas

3.4. Módulo E

Al respecto de si es que miembros de mesa informaron a votantes sobre la importancia de controlar su papeleta visualmente y a través de la verificación del chip RFID. El gráfico 12 ilustra que solo un 23,4 % de votantes en Asunción y 16,7 % en Ciudad del Este, manifestaron que sus miembros de mesa le recordaron sobre la importancia de este doble control.

Se observa así un retroceso en relación a la encuesta del 2021, puesto que en dicho informe, el porcentaje de votantes en Asunción que declaraba este tipo de aviso era de un 30,1 %. Esta es una importante medida que puede venir a mitigar los bajos niveles de doble control por parte del TSJE y debe ser considerada por dicha autoridad electoral en una futura elección.

GRÁFICO 12. Electores que fueron informados por los miembros de mesa sobre la importancia de pasar la papeleta de voto por el lector RFID para verificación, por edad. Elecciones generales, año 2023 (%)



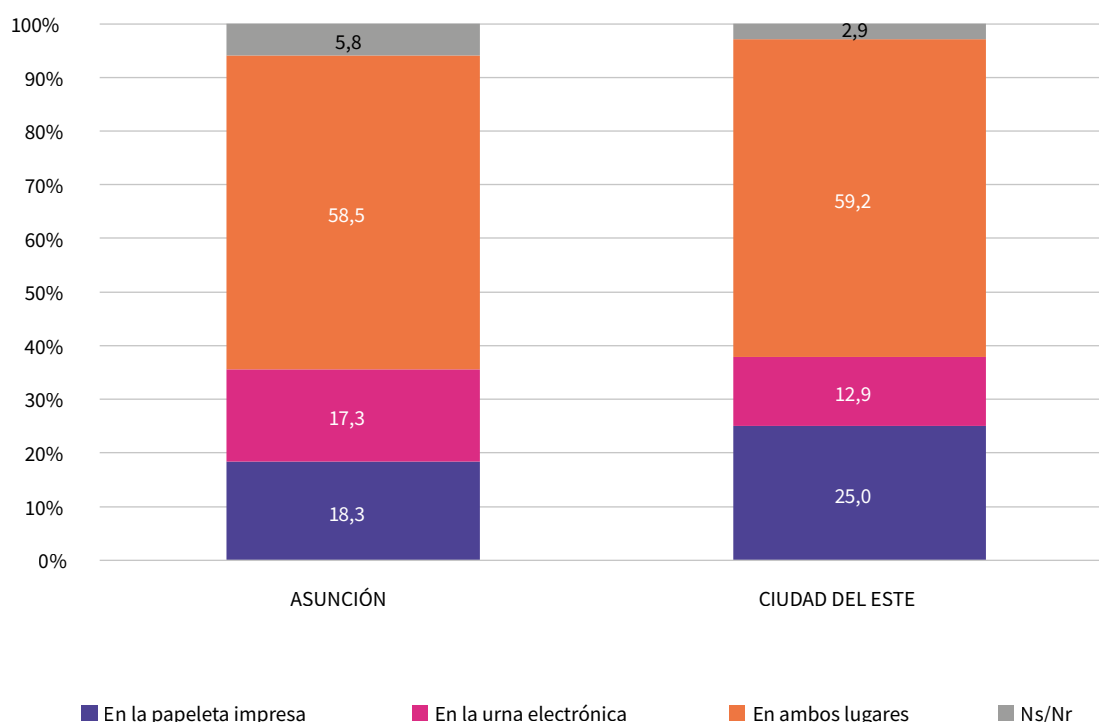
n ASU: 425 | n CDE: 411

E1. Cuando presentó su cédula de identidad en su mesa de votación, el presidente o los miembros de mesa, ¿le dijeron que era importante que al terminar de votar pase la papeleta de voto por el lector de chip, para verificar si coincidía con lo que había elegido?

3.5. Módulo F

Una importante cuestión que se observa nuevamente es la disparidad entre cómo el TSJE explica el funcionamiento del sistema y cómo las personas lo comprenden. La autoridad electoral es explícita al afirmar que las máquinas de votación no cuentan con ninguna capacidad para almacenar información sobre la expresión del voto de personas votantes. Sin embargo, y como se observa en el gráfico 13, tanto en Ciudad del Este (59,2 %) como en Asunción (58,5 %), personas votantes consideran que la expresión del voto queda almacenada en la máquina de votación electrónica.

GRÁFICO 13. Percepciones acerca de dónde queda registrado el voto cuando se utiliza la máquina de votación. Elecciones generales, año 2023 (%)



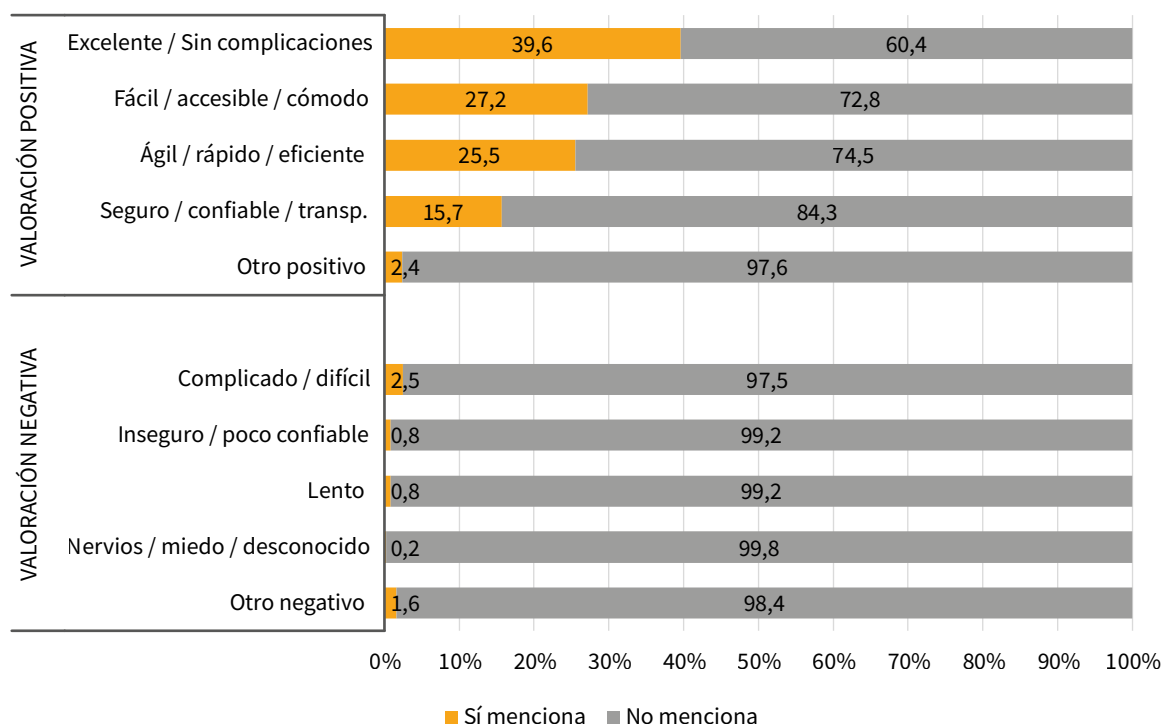
n ASU: 425 | n CDE: 411

F1. ¿Dónde le parece que queda registrado o asentado su voto?

Por último, y en relación a la pregunta abierta ya descrita en el marco metodológico, las valoraciones positivas son nuevamente mucho mayores a las negativas para ambas ciudades. Esto se repite en relación a la encuesta del 2021. Opiniones como excelente, sin complicaciones, fácil y accesible surgen en porcentajes similares tanto en Asunción como en Ciudad del Este y como puede observarse en los gráficos más abajo.

Asimismo, cabe destacar nuevamente, y al igual que en la encuesta del 2021, que valoraciones positivas como “seguro” y “confiable”, aunque aparecen, son considerablemente menores en relación a las apreciaciones de “fácil” y “sin complicaciones”.

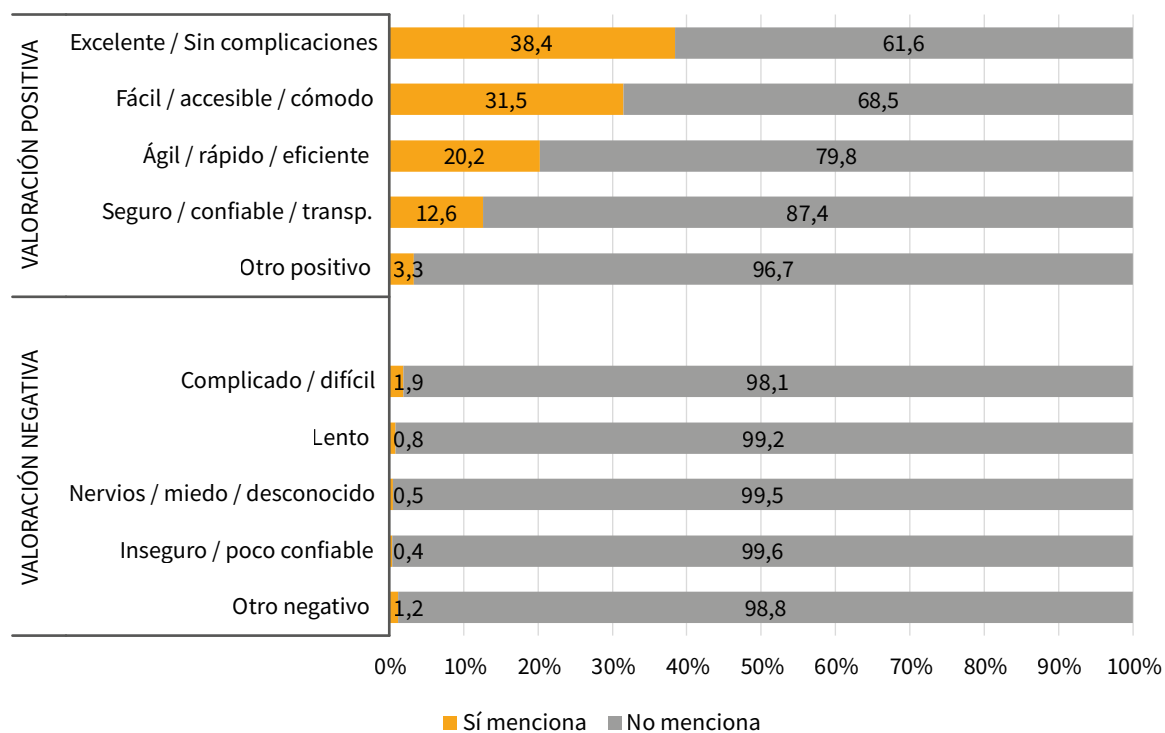
GRÁFICO 14. Percepciones y valoraciones ante el uso de la máquina de votación electrónica (Pregunta abierta sistematizada)(Respuestas múltiples). ASU, año 2023 (%)



n: 366

F3. (Pregunta abierta) - En general, ¿cómo se sintió cuando usó la máquina de votación electrónica?

GRÁFICO 15. Percepciones y valoraciones ante el uso de la máquina de votación electrónica (Pregunta abierta sistematizada)(Respuestas múltiples). CDE, año 2023 (%)



n: 356

F3. (Pregunta abierta) - En general, ¿cómo se sintió cuando usó la máquina de votación electrónica?

4. CONCLUSIONES

La implementación del voto electrónico ha sufrido un importante golpe en las últimas elecciones presidenciales. Los reclamos de fraude y por parte de diversas nucleaciones políticas confirman la hipótesis ya señalada anteriormente, y que plantea que el riesgo más importante de la implementación de este tipo de sistemas en la fase de emisión del voto es la posibilidad de utilizarlo como la excusa plausible de narrativas de fraude en contextos altamente polarizados políticamente.

En ese sentido, y a pesar del fin de las protestas reclamando nuevas elecciones, es razonable argumentar que en las próximas elecciones puedan surgir reclamos similares. Esto podría seguir ocurriendo si no cambian ciertas prácticas alrededor de la implementación de las máquinas de votación electrónica. Concretamente, el TSJE debe diseñar un proceso participativo y abierto para la realización de una auditoría real de las máquinas de votación electrónica, en cada ciclo de elecciones, y garantizar a que universidades, comunidad técnica interesada, partidos políticos, sector privado y sociedad civil puedan efectivamente revisar estos sistemas de manera colaborativa e identificar preventivamente cualquier vulnerabilidad, si fuera el caso.

Dicho esto, el presente informe presenta nuevamente una serie de tendencias preocupantes y sobre la manera en la cuál se despliegan las máquinas de votación electrónica. Tales tendencias incluso son observables en otros reportes de observación similares de la sociedad civil. Aunque son distintos en términos del tamaño de sus muestras y metodologías, arrojan datos similares.

Se observa con mucha preocupación una evolución negativa y en cuestiones básicas que pueden ser abordadas por el TSJE una vez tomen nota de las mismas. Concretamente, los altos porcentajes de votantes que solamente controlan visualmente sus papeletas y no utilizan la funcionalidad del chip RFID es particularmente alarmante. Es posible argumentar que esto está directamente relacionado con que votantes de Asunción y Ciudad de Este, todavía declaran en altos porcentajes que sus autoridades de mesa no alertan sobre el doble control necesario para una eficiente fiscalización de la papeleta de votación.

Por otra parte, es importante celebrar la evolución positiva y sobre los bajos porcentajes de votantes en Asunción que declararon ingresar acompañados al cuarto oscuro, lo que puede sugerir una mayor conciencia por parte de autoridades de mesa. Tal situación sin embargo no debe minimizarse, y es importante que el TSJE trabaje incansablemente en mitigar este tipo de escenarios.

Lo anterior contrasta con los altos porcentajes ya visualizados en Ciudad del Este de personas votantes que declararon ingresar acompañadas al cuarto oscuro, así como una tendencia ascendente de votantes que ingresan acompañados y de mayor edad. El particularmente alto porcentaje en Ciudad del Este para votantes de 50 años y más señala una urgente necesidad de continuar atendiendo esta temática, y a modo de garantizar el secreto del voto para distintos grupos etarios.

Así también, es importante reflexionar críticamente sobre las implicancias de que las personas votantes en Asunción y Ciudad del Este tengan un entendimiento sobre el sistema de votación, el cuál es distinto al explicado por el TSJE. Concretamente, los altos porcentajes de votantes que consideran que su expresión de voto queda almacenada dentro de las máquinas de votación electrónica y más allá de las papeletas impresas, y a pesar de la explicación del TSJE, plantea una serie de interrogantes sobre el nivel de comprensión actual de las personas votantes acerca de cómo funciona este sistema de votación. Más allá de este entendimiento, garantizar un escrutinio público y fiscalizado sin que las personas comprendan a cabalidad el sistema, es como mínimo, un desafío significativo.

Por otra parte, es importante celebrar también una mayor atención de las misiones de observación electoral nacionales e internacionales, sobre el tema de las máquinas de votación electrónica. En ese sentido, es crucial que se continúen afinando las distintas maneras en las cuáles dichas misiones abordan esta temática y a intercambiar abordajes y métodos para recolectar información similar y ampliar los hallazgos. Una manera interesante de continuar transparentando el funcionamiento de las máquinas podría ser a través del acceso a la información recolectada por el sistema CIME (Centro de Información y Monitoreo Electoral) del TSJE por parte de las misiones de observación, y de esta manera, tales misiones podrían afinar en tiempo real la manera en la cuál se recolecta información relacionada a las máquinas y sus posibles fallas y soluciones.

Se plantean así una serie de acciones que deben ser adoptadas por parte del TSJE, a modo de mitigar los problemas identificados y fortalecer aquellas cuestiones que sí funcionan. Con miras a las próximas elecciones municipales, es urgente que el TSJE:

- Elabore políticas y directrices para los miembros y autoridades de mesa para que no quede ninguna duda sobre el reglamento vigente del voto asistido. Dichas políticas deben abordar quién puede invocar esta figura para poder ingresar de manera acompañada con una persona de su confianza al cuarto oscuro.
- Genere políticas específicas destinadas a garantizar que los adultos mayores puedan votar de manera segura y ejerciendo su derecho al secreto del voto.
- Disemine una campaña de comunicación para diversos públicos y por fuera de los períodos electorales, para que las personas puedan entender los distintos pasos de la votación de las máquinas de votación electrónica, y con un particular énfasis en señalar el doble control necesario (visual + chip RFID) de la expresión del voto.
- Instruya a los partidos y miembros de mesa para que guíe a las personas votantes sobre el doble control necesario en el cuarto oscuro y sirviendo además como un respaldo adicional de acompañamiento a personas votantes de todo el país. Esto debe ir acompañado de avisos en el propio cuarto oscuro, presentes tanto en la interfaz de votación en las pantallas como en avisos impresos y adheridos en la pared en los locales de votación.
- Publique de manera activa los datos recibidos en el sistema CIME, y a modo de alertar a diversos actores sobre el funcionamiento en tiempo real de las máquinas de votación electrónica, así como las respuestas proporcionadas por el TSJE, con el objetivo de que la mayor número de personas pueda acceder a información y comprender cómo funcionan las máquinas de votación electrónica el día de las elecciones.

4.1. Límites de la investigación

Aunque la investigación generó una serie de datos importantes con base a preguntas directas a las personas votantes, los hallazgos de la misma podrían verse fortalecidos mediante una fuente adicional de recolección de datos a través de observadores electorales que sigan los mismos parámetros recolectados en la encuesta. Esto permitirá contrastar las respuestas de las personas votantes con las anotaciones de estos observadores.

Así también, a pesar de que se realizó un esfuerzo importante para recolectar datos en la capital del país y una ciudad del interior del país para contrastar datos, una investigación futura podría concentrarse en áreas rurales para contrastar hallazgos y comportamientos de personas votantes. De esta manera, se lograría un mapeo todavía más abarcativo sobre el fenómeno de investigación.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alma Cívica. “Informe de Misión de Observación Electoral Nacional”, 2022. <https://observacionelectoral.almacivica.org/>
2. Carrillo, Eduardo, Leticia Alcaraz, y Diana García. “Encuesta sobre uso de máquinas de votación electrónica en las elecciones municipales 2021”, 10 de enero de 2022. <https://www.tedic.org/principales-hallazgos-de-la-encuesta-de-usabilidad-sobre-uso-de-maquinas-de-votacion-electronica-en-asuncion/>
3. Decidamos. “Informe de la observación electoral ciudadana SAKÃ”. Decidamos (blog), 2023. <https://www.decidamos.org.py/2023/materiales-educativos/informe-de-la-observacion-electoral-ciudadana-saka/>
4. El Nacional. “Payo Cubas pide que se suspendan las elecciones generales”. El Nacional, 2023, sec. Política. <https://www.elnacional.com.py/politica/2023/04/14/payo-cubas-pide-que-se-suspendan-las-elecciones-generales/>
5. El Surti. “Campaña a Favor de Santiago Peña Pautó Desinformación Electoral En Facebook”. El Surtidor, 2023. <https://elsurti.com/chequeo/2023/04/27/campana-a-favor-de-santiago-pena-pauto-desinformacion-electoral-en-facebook/>
6. Made in Paraguay. “Presentan pruebas de irregularidades y piden anular elecciones generales”, 2023. <https://madeinparaguay.net/noticia/presentan-pruebas-de-irregularidades-y-piden-anular-elecciones-generales-1432>
7. Organización de los Estados Americanos. “Informe preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA en Paraguay”. Text, 2021. https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=D-009/21
8. Parlamento del Mercosur. “Informe de la Misión de Observación Electoral Internacional a las Elecciones Nacionales y Departamentales de la República del Paraguay”, 2023. <https://www.parlamentomercosur.org/innovaportal/file/21360/1/informe-de-la-mision-de-observacion-electoral-del-parlasur---elecciones-de-paraguay-2023.pdf>
9. ———. “Informe preliminar de la Misión de Observación y acompañamiento electoral internacional a las elecciones de intendentes y miembros de juntas municipales 2021 de la República del Paraguay”, 2021. <https://www.parlamentomercosur.org/innovaportal/file/19707/1/informe-preliminar---observatorio-parlasur---municipales-paraguay-2021.pdf>
10. TEDIC. “Ante denuncias de fraude electoral: Más transparencia y participación ciudadana.” TEDIC (blog), 3 de mayo de 2023. <https://www.tedic.org/ante-denuncias-de-fraude-electoral-mas-transparencia-y-participacion-ciudadana/>.
11. ———. “Menos discurso tecno-solucionista, más confianza electoral”. TEDIC (blog), 25 de enero de 2023. <https://www.tedic.org/menos-discurso-tecno-solucionista-mas-confianza-electoral/>.

12. ———. “Solicitud N° 66868 ‘Solicitud de acceso a la información pública sobre funcionamiento de las máquinas de votación electrónica’”, 2023. <https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#!/ciudadano/solicitud/66868>.
13. ———. “Solicitud N° 74870 ‘Consulta sobre funcionamiento máquinas de votación electrónica elecciones generales 2023’”, 2023. <https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#!/ciudadano/solicitud/74870>.
14. ———. “Voto electrónico: falta de claridad de parte del TSJE a pocos días hábiles del periodo de testeo”. TEDIC (blog), 9 de marzo de 2020. <https://www.tedic.org/voto-electronico-falta-de-claridad-testeo-tsje/>.
15. TSJE. “Simulador del uso de la máquina de votación”, 2023. <https://simuladoroficial.tsje.gov.py/#>.
16. Última Hora. “Califican incendio en el TSJE como un ataque al sistema democrático”. Última Hora, 2 de octubre de 2022, sec. Edición Impresa. <https://www.ultimahora.com/califican-incendio-el-tsje-como-un-ataque-al-sistema-democratico-n3026413>.
17. ———. “Codehupy expresa preocupación por reacción del Estado ante manifestaciones”. Última Hora, 7 de mayo de 2023, sec. Nacionales. <https://www.ultimahora.com/codehupy-expresa-preocupacion-reaccion-del-estado-manifestaciones-n3061458>.
18. Unión Europea. “Misión de Observación Electoral Paraguay”, 2023. https://www.eeas.europa.eu/eom-paraguay-2023/la-misio%CC%81n-de-observacio%CC%81n-electoral-de-la-unio%CC%81n-europea-paraguay-2023-present%C3%B3-hoy-su-informe_es?s=410304.

Tecnología
& Derechos
Humanos

TE
DIC

010101

010101

978

010101

860

010101

4

010101